



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 003

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quinindé, a los 09 días del mes de agosto, siendo las dieciocho horas, **el Alcalde Encargado Sr. Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y dice:** compañeros Concejales (as), buenas tardes, público en general, como pueden observar no tenemos presente al Sr. Secretario Titular al Abogado Richard Mora, es lamentable la actitud que ha tomado el Sr. Secretario siendo un hijo de la Parroquia la Unión, no tenga esa predisposición de trabajar y cumplir con esta Administración le hemos pedido la semana pasada que convoque a Sesión de Concejo, y no lo ha hecho en esta semana tampoco ha convocado, desconozco la causa por qué ha tomado este accionar, por lo que hemos tenido la necesidad de invitar al Ab. Sergio Chica, que nos acompañe en esta Sesión de Concejo como Secretario Ad Hoc, por lo cual voy a pedir que de lectura a la convocatoria del Orden del Día.- **acto seguido Toma la palabra el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, Sres. Concejales (as), Sres. Directores y jefes Departamentales de la Institución Municipal, público en general que nos honra con su presencia muy buenas tardes, gracias por estar presente en esta Sesión de Concejo Extraordinaria, con fecha jueves nueve del mes de agosto del año 2018, convocatoria número 003 del GAD Municipal del Cantón Quinindé, antes de dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE), Sra. Concejala Melissa Dueñas Palma (PRESENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (PRESENTE), Sr. Concejala Richard Moreira Palma (PRESENTE), Sr. Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia (PRESENTE), Sr. Concejala Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (PRESENTE), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño, (PRESENTE), Sr. Concejala Galo Zambrano Acosta, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes NUEVE señores Concejales (as), más su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*DIEZ DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión Extraordinaria.- **posterior a esto toma la palabra el Sr. Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado y dice:** Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **toma la palabra el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice: CONVOCATORIA N° 003 GAD-MCQ - SESIÓN EXTRAORDINARIA,** Quinindé, a los nueve días del mes de agosto de 2018. Señoras y señores,



GAD Municipal del Cantón Quinindé



MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO;
(trififloresamarillas6@hotmail.com); SRA. MELLISA DUEÑAS PALMA,
(mely_due@hotmail.com); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA,
(tubelladj@hotmail.es); DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA;
(ridersanchezv@hotmail.com); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ;
(jaime.sevillano@hotmail.com); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO;
(maryadeljesus1992-25@hotmail.com); ING. MARIA GABRIELA TRUJILLO
AULESTIA; (gabytrujillo2@hotmail.com); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO
ACOSTA; (la.cuevita1@hotmail.com); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL,
, SECRETARIO GENERAL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE.- EL SEÑOR EL
SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ,
CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 319, DEL CÓDIGO ORGÁNICO
DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
(COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN
QUININDÉ, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A
CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO 2018, A LAS 18H00, EN LA
SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL
SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE
(E) DEL GADMCQ.-
2. APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA LA DONACION
DE DOS LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL
UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA
VICHE, DEL CANTON QUININDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS:
UN LOTE DE 596.60 METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA
LA PLANTA DE CAPTACION Y EL OTRO LOTE DE 2.713,50
METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, A FAVOR DE LA EMPRESA
PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO AMBIENTAL OBRAS Y SERVICIOS DEL CANTON
QUININDE (EMAPASOSQ-EP).-
3. ELECCION DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO,
DE LA TERNA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE, DE
ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 357 DEL COOTAD.-
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.-
Hasta ahí la lectura del Orden del día Sr. Alcalde y Sres. Concejales .-
posterior a esto interviene el Sr. Concejel Galo Zambrano Acosta y dice:
Sr. Alcalde y compañeros Concejales, permítame antes de aprobar el Orden



GAD Municipal del Cantón Quinindé



del día, en el tercer punto donde dice, elección del Secretario o Secretaria del Concejo, de la terna presentada por el Sr. Alcalde, pero Sr. Alcalde tenemos Secretario que eligió el Concejo en su momento, entonces cuantos Secretarios vamos a tener - **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** tenemos dos quejas presentadas por los compañeros Concejales, con fecha 25 de julio y 7 de agosto del año 2018, debido a que habido ciertas inconformidad sobre la actuación del secretario, es por eso que el día de ayer tuve la intención de acercarme a conversar con el Sr. Secretario pero no se encontraba laborando, es por eso que he tomado la decisión de presentar una terna, ya que el Art. 357 del COOTAD, me permite hacerlo.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y dice:** Sr. Alcalde el Art 357 del COOTAD, que dice textualmente que se pondrá a conocimiento del Concejo y el Concejo será quien elegirá, pero si no hay la renuncia del Sr. Secretario, solo dicen que hay dos Quejas presentada por los Sres. Concejales, entonces falta un punto en el Orden del día en el cual se trate el tema de dejar insubsistente el Cargo del Sr. Secretario, por eso como vamos a elegir un nuevo Secretario si aún existe el anterior Secretario, este no es el procedimiento si por A Y B motivos hay las Quejas presentada, pero falta un punto en el orden del día donde se deje insubsistente el Cargo del Secretario, ese es el trámite que se debe seguir, por lo que pido Sr. Alcalde que este punto del orden del día se deje insubsistente para tratarlo en otra sesión de Concejo, hasta que el Sr. Secretario ponga la renuncia o se agregue el punto correspondiente, pero ya no se puede ahorita porque estamos en una sesión extraordinaria, no es que este abogando por el Sr. Secretario, solo pido que se actué conforme a la Ley, como debe de ser el procedimiento, me gustaría Sr. secretario Ad- Hoc, que le de lectura al Art. 357 del COOTAD, y a las misma vez de lectura a las dos quejas presentada por los compañeros Concejales, de donde se le ocurre Sr. Alcalde elegir un nuevo Secretario cuando el Secretario aún está en funciones, porque aún no se lo ha cesado.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Ad Hoc Abg. Sergio Chica y dice: Sr. Alcalde y Sres. Concejales el Art 357 del COOTAD, dice.-** Secretario.- Los Órganos Legislativos de los Gobiernos Regionales, Provinciales, Metropolitanos y Municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, será una terna presentada por el respectivo Ejecutivo, a la Secretaria o el Secretario que será Abogado o Abogada de profesión, será responsable de dar fe de las decisiones y Resoluciones que adopten los órganos de Legislación, de cada nivel de Gobierno. Además deberá actuar como Secretaria o Secretario de la Comisión de Mesa, Sr. Concejal en referencia a este Art. Tenemos la concordancia con el Art.60 del COOTAD, Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa.- Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: **litera I I**, Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del Concejo, la estructura orgánico, funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; nombrar y remover a los funcionarios de Dirección, Procurador Síndico y demás Servidores Públicos de Libre Nombramiento y Remoción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y dice:** Sr. Alcalde y Sr. Secretario Ad- Hoc, está claro el Art. Que le dio lectura usted, que es previo a conocimiento del Concejo, y esto no es un Acto Administrativo, si no es un Acto Legislativo, Sr. Secretario



GAD Municipal del Cantón Quinindé



revise el Art. ya que dice previo la venia del Concejo, el puesto de Secretario es el único puesto que no lo puede mover el Alcalde ya que no es un Acto Administrativo si no un Acto Legislativo.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Ad Hoc Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Concejal el Sr. Alcalde al inicio de la Sesión hizo mención que los Sres. Concejales han presentado unas quejas.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y dice:** por allí sí tiene sentido, pero donde está el punto para dejar insubsistente el encargo del Sr. Secretario, no es que ya está fuera solo por las quejas de dos Concejales, es el Concejo quien tiene que Legislar para dejarlo insubsistente el encargo del Secretario, y hasta ahora sigue siendo secretario, si aún no ha presentado la renuncia, las quejas presentadas está bien, lo que está mal es el procedimiento, Sr. Alcalde mis observaciones no es un obstáculo para que se realice el Orden del día, solo que no está bajo los parámetros Legales y Constitucionales, para que se apruebe el Orden del día.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), en Sesión Extraordinaria no necesita que se apruebe el Orden del día, por ser una Sesión Extraordinaria lo que tiene que hacer es ir con el curso de la Sesión en la que se ha convocado, y cuando lleguemos al punto que corresponde que hace referencia el Compañero Concejal Galo Zambrano, allí estaremos debatiendo ese punto.- **acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del día.- **toma la palabra el Sr. Secretario. Ad-hoc Abg. Sergio Chica: PRIMER PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales el día lunes 30 de julio estuve en el acto cívico donde tuve la oportunidad se entregar los premios a todas las participante al reinado de Quinindé, estamos cumpliendo con el compromiso que hicimos como Gobierno Municipal, en el mismo mes es decir este 30 de julio tuvimos la oportunidad de entregar los premios a las Señoritas que participaron en el certamen de belleza y ocuparon los puestos, de Reina, Virreina y el tercer lugar, y demás señoritas que participaron también fueron premiadas, ya que son la representación de la Belleza de nuestro querido Cantón Quinindé, quiero agradecerle a los compañeros (as) Concejala (as), Ercilia Cortez, Richard Moreira, Jaime Sevillano y Mary Carmen Urdánigo que estuvieron presente el día 30 de julio entregando los premios a las participantes del Reinado del Cantón Quinindé, en luego se atendió a las comisiones y tramites administrativos, el día martes 31 de julio se atendió en el despacho de tramites Administrativos en el tema de Legalización de documentación y atención a la ciudadanía, en horas de la tarde viaje hasta la Ciudad de Quito, donde mantuve reuniones con algunas Entidades del Estado como es Banco de Desarrollo, y una audiencia con el Gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador, referente a las gestión de las obras para generar el Bienestar y Desarrollo del Cantón Quinindé, el día miércoles 1 de agosto, mantuve una reunión con Autoridades y funcionarios de la Institución del AME para tratar tema sobre la devolución del IVA, y la consulta sobe el presupuesto prorrogado, el día jueves 02 de Agosto se atendió en la Alcaldía a varias Comunidades, sociedad civil y otras, en horas de la tarde realizamos una reunión de trabajo con empleados de la Institución



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Municipal, el día viernes 03 de agosto viaje en horas de la mañana hasta la ciudad de Quito, donde tuve una reunión con los Funcionarios de la Contraloría General del Estado, y con funcionarios del Banco de Desarrollo, en las horas de la tarde regrese al Cantón Quinindé, en la cual se inauguró una obra de apertura de camino en el Recinto Por Venir de la Cuarta, el día lunes no tuvimos labores por motivo del feriado firmado por decreto de la Gobernación de Esmeraldas y de la Presidencia de la Republica, el día martes 07 de agosto, estuvimos atendiendo en la Alcaldía en las horas de la mañana, legalizando documentos y al medio día avanzamos hasta el Recinto el Rosario del Belén perteneciente a Libertad de Playa de la Parroquia La Unión, donde se dio la clausura de cursos de manualidades cortes, belleza y confección, pintura, quiero felicitar a los compañeros del Departamento de Desarrollo Comunitario, que realizaron un excelente trabajo, con este aporte han ayudado a que los moradores que recibieron esta capacitación puedan ayudar a la familia y a sus hijos, el día miércoles 8 de agosto se atendió en la Alcaldía mantuve un Conversatorio con medios de Comunicación con periodistas de la Provincia de Pastaza, donde se trató algunos temas referente a la Institución Municipal, también en ese día tuvimos una reunión de trabajo con miembros de la Junta de agua Potable de la Parroquia La Unión, y con delegados de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Esmeraldas, Con la delegada Provincial la Dra. Lourdes Proaño, el día miércoles se atendió al Público durante todo el día, el día jueves 09 de agosto se atendió en Alcaldía asuntos administrativos, y a varias Comunidades, Sociedad Civil y otras, y a esta hora estamos en la sesión de Concejo, Sr. Secretario siguiente punto.- **acto seguido toma la palabra el Sr. secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice: SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA LA DONACION DE DOS LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA VICHE, DEL CANTON QUININDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS: UN LOTE DE 596.60 METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA LA PLANTA DE CAPTACION Y EL OTRO LOTE DE 2.713,50 METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, A FAVOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO AMBIENTAL OBRAS Y SERVICIOS DEL CANTON QUININDE(EMAPASOSQ-EP).**- Toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales, una consulta en una Sesión anterior, creo que se hizo el traspaso de todos los bienes muebles o inmuebles hacia la Empresa Pública Municipal de agua potable, mi pregunta es si estos dos tipos de bienes estaban incluidos.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as), este es un punto importante que necesita ser tratado para poder apoyar el desarrollo de la Parroquia Viche.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales, en el informe Jurídico presentado se hace una narrativa de todos los antecedente referente al punto 1.5 donde indica que mediante memorándum interno donde el Arquitecto Luis Fernando Chancay realiza la entrega de un informe técnico de dos lotes de terreno, donde funciona la planta de captación del agua potable, en el cual hace referencia el



GAD Municipal del Cantón Quinindé



levantamiento planimétrico, de las plantas de captación que se encuentran en áreas comunales, de la lotización San Martín Etapa "2" y "3", conforme a los certificados del Registro de la Propiedad, habiendo un informe muy sucinto, muy implícito, pero creo que sirve de base para poder tomar una decisión, Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), en tal virtud de que existe el informe Jurídico debidamente motivado, y de existir las razones que fundamentan el pedido, propongo y elevo a moción, la Aprobación por parte del Concejo la donación de dos lotes de terreno de Propiedad Municipal, ubicado en el Centro Poblado de la Parroquia Viche, del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas: un lote de 596.60 metros cuadrados donde funciona la planta de captación y el otro lote de 2.713,50 metros cuadrados donde funciona la planta de tratamiento de agua potable, a favor de la Empresa Pública Municipal de agua potable, Alcantarillado, Saneamiento Ambiental Obras y Servicios del Cantón Quinindé (EMAPASOSQ-EP); si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **acto seguido interviene la Sra. Concejala Diana Lara y dice:** apoyo la moción presentada por el Sr. Concejal Rider Sánchez.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario Ad - Hoc, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **posterior a esto Interviene el Sr. Secretario Ad -Hoc Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejal Rider Sánchez, la misma que es apoyada por la Sra. Concejala, Diana Lara, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: A FAVOR

Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; A FAVOR

Concejal Richard Moreira Palma: en este punto donde se hace mención sobre el funcionamiento de la planta de captación, la planta de tratamiento en la Parroquia Viche, ya que son terrenos Municipales de la Empresa Municipal EmapasosQ- EP, esto no significa que sea una anclada el Municipio, si no como Empresa se le debe hacer la transferencia o donación de estos Bienes, para que pueda seguir, dándole mantenimiento e inversión, contando con el informe técnico, mi voto es A FAVOR

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A FAVOR

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A FAVOR

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A FAVOR

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene DIEZ VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR LA DONACION DE DOS LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA VICHE, DEL CANTON QUININDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS: UN LOTE DE 596.60 METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA LA PLANTA DE CAPTACION Y EL OTRO LOTE DE 2.713,50 METROS CUADRADOS DONDE FUNCIONA LA PLANTA DE**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, A FAVOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO AMBIENTAL OBRAS Y SERVICIOS DEL CANTON QUININDE(EMAPASOSQ-EP).- posterior a esto interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Ad- Hoc. Abg. Sergio Chica y dice: TERCER PUNTO.- ELECCION DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO, DE LA TERNA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 357 DEL COOTAD.- acto seguido Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as), como ya es de su conocimiento existen quejas presentadas por los compañeros Concejales, con fecha 25 de julio y la otra esta con fecha 7 de agosto del presente año, en la que hacen conocer su inconformidad debido a que el Abg. Richard Mora, ha venido teniendo muchas fallas en las Sesiones de Concejo, el Abg. Richard Mora es un hijo de la Unión, pero considero que el Secretario es el Asesor directo de todos, pudimos observar en algunas Sesiones de Concejo errores de forma, que no se pueden estar repitiéndose de manera permanentemente, esta Administración se debe mucho a la parte Legal, y somos observados por la Contraloría General del Estado, además tenemos dos quejas presentada por los Sres. Concejales, por lo que se ha tomado la decisión de presentar una terna como dice la Ley, para que sea analizado dentro del Seno del Concejo la terna, así podamos elegir un Secretario o Secretaria, de esta manera queda en disposición de ustedes compañeros Concejales, vamos hacer conocer a los tres profesionales que integran la terna por el cual le voy a pedir al Sr. Secretario que de lectura para que conozcan a los profesionales, así el Concejo Municipal pueda elegir al nuevo Secretario.-**acto seguido Toma la palabra el Sr. Secretario Ad- Hoc Ab. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), voy a dar lectura a la terna designada por el Sr. Alcalde, la Sra. Abg. Jacqueline Bustamante, el Sr. Ab Jorge Montesdeoca, y el Sr. Ab. Sergio Chica.- **posterior a esto Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as), esta es la terna presentada, ya que hay situaciones que no podemos permitir que sigan pasando, hace 15 días emitió un informe negativo el Procurador Sindico, que ustedes lo tienen en sus manos, en el cual hayan errores, y el Sr. Secretario lo haga pasar por alto, siendo el primer asesor de quien habla y del Concejo, ciertas cosas que no son de fondo pero que a lo largo se puede convertir en situaciones de forma, es por eso que he tomado esta decisión.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Richard Moreira y dice:** Sr. Alcalde referente a este punto no sé si el Procurador Sindico nos podría dar un criterio Jurídico, porque realmente si lo hacemos como esta en el punto del Orden del día en vista de que se ha presentado los oficios en referencia de las actuaciones del Sr. Secretario pero eso no significa que quede cesado de sus funciones, el Concejo tiene resolver cesar de funciones al Sr. Secretario, para luego elegir un nuevo Secretario, no sé si se podría modificar el punto del Orden del día, queremos el Asesoramiento Jurídico, ya que es un proceso que se debe llevar, para poder elegir un nuevo Secretario.- **posterior a esto Interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), hay que leer el Artículo pertinente que habla



GAD Municipal del Cantón Quinindé



sobre la Sesión Extraordinaria, hasta donde tengo entendido no se puede modificar el orden del día.- **acto seguido Toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde lo que tendríamos que hacer es suspender el punto del Orden del día, y Convocar a otra Sesión de Concejo sea Ordinaria o Extraordinaria, para tratar el punto de las quejas presentada del Sr. Secretario, y luego convocar a otra Sesión de Concejo para elegir al Secretario.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), voy a dar lectura al Art. 319 del COOTAD, Sesión Extraordinaria, los Concejos Regionales y Provinciales, los Concejos Metropolitanos Municipales y las Juntas Parroquiales Rurales, se podrán reunir de manera Extraordinaria por Convocatoria del Ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros la Sesión extraordinaria será convocada al menos 24 horas de anticipación y en ella se tratara únicamente los puntos que conste de manera expresa en la convocatoria.- **acto seguido Interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), quiero que estemos claro que la designación de Jefes y Directores, y el puesto de Secretario no solo depende de ser técnico, si no que sea gente de su confianza, no estoy diciendo nada que dañe la capacidad y la honra del Sr. Secretario, pero por reiteradas ocasiones he hecho observaciones que son de fondo y de forma, de alguna manera si dicen algo del Sr. Secretario, este punto del Orden del día aparte de que es una decisión legislativa, también pasa por su confianza, el hecho que el nivel Asesor tiene que ser de primera, sea capaz de que este cuerpo Legislativo no caiga en errores, y tengamos que lamentar más adelante por Contraloría, coincido con el criterio del Compañero Concejal Galo Zambrano, en el sentido que se debe cumplir con el debido proceso, en el cual debe haber un oficio presentado donde nos hagan conocer la renuncia del cargo de la secretaria General, por el cual el Concejo debe actuar y cesar de funciones al Secretario, para que el Sr. Alcalde presente una terna para poder elegir al nuevo Secretario.- **posterior a esto toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde con todo respeto quiero abogar para que las cosas se hagan bien, no se puede modificar el Orden del día en lo absoluto, usted tiene su razón en manifestar que el Secretario pasa hacer su Asesor, pasa hacer la persona que le guarda a usted las espaldas, por eso se llama secretario que viene de secreto, y el Sr. Secretario ha tenido un sin número de falencia, pero usted me trae a la terna al Abg. Jorge Montesdeoca, que ya nos dio lectura el Sr. secretario Ad- Hoc, está dentro de la terna el Abg. Jorge Montesdeoca, que fue glosado por Contraloría, además fue secretario del Sr. Manuel Casanova, si fuera un excelente profesional porque esta destituido Manuel Casanova, y cuantos Concejales más que también están destituidos, ósea donde está el profesionalismo de este juriconsulto, esto es una falta de respeto para el Concejo en mencionar a este ciudadano dentro de la terna para que sea Secretario del Concejo Municipal, siendo un hombre aliado de Casanova, he visto rostros nuevos acá en la Administración que han sido de la Administración anterior, no puedo quedarme cayado sin expresar este malestar, y se sigan cometiendo anomalías creo que la única forma que esta Sesión de Concejo se lleve a feliz término es que la suspenda, ya que usted



GAD Municipal del Cantón Quinindé



tiene la potestad de hacerlo, para que convoque a una sesión Ordinaria o Extraordinaria, y se incluya en el orden del día cesar de funciones al Sr. Secretario, o que el Sr. Secretario renuncie esa es mi observación si desea acójalos si no continúe con la Sesión de Concejo.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Concejal ya dio lectura el Sr. Secretario Ad- Hoc, y no se puede modificar el Orden del día, por lo cual vamos a llevar adelante la suspensión del punto, pero quiero decirle compañero Concejal, que nadie ha venido de rodilla acá donde mí, estamos tratando de hacer lo mejor por el Desarrollo del Cantón Quinindé, no podemos hablar de anomalías administrativa, porque solo la Contraloría General del Estado es el único organismo de control que puede decir si hay o no anomalías.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde existe un orden del día presentado, en el cual hay que resolver todos los puntos de esta Sesión de Concejo, de acuerdo al procedimiento parlamentario por lo que hay que votar por la suspensión del punto del orden del día.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), en el tercer punto del orden del día donde nos dice, elección del Secretario o Secretaria del Concejo, de la terna presentada por el Sr. Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Art. 357 del COOTAD, debo indicar que este punto lo demos suspender, por lo que propongo y elevo a moción la suspensión del tercer punto porque no podemos elegir un nuevo Secretario mientras no se cese de funciones al Secretario, por esta razón pido al Concejo para que se dé el tratamiento de suspenda de este punto del Orden del día, y para que en una próxima sesión de Concejo se realice bien el procedimiento, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y manifiesta:** con los argumentos dados por mi compañero Concejal Richard Moreira, en el cual tiene toda la razón por lo que quiero apoyar la suspensión de este punto del Orden del día.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, la misma que es apoyada por el Sr. Concejal, Jaime Sevillano, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), en búsqueda de que en este Concejo reine la paz, prevalezca la armonía y siempre haya el respeto, por lo tanto mi voto es: A FAVOR

Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; A FAVOR

Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR (PROPONENTE)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: Sr. Alcalde usted tiene toda la capacidad de escoger al profesional que tenga el conocimiento necesario y la experiencia, para que le ayude a sacar adelante esta Administración, frente a eso lo felicito Sr. Alcalde, ya que nosotros tenemos la potestad de apoyar a la persona que creamos conveniente, que venga con conocimiento y capacidad mi voto es A FAVOR (APOYANTE)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A FAVOR

Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: Sr. Secretario pido que se de lectura a las atribuciones del Alcalde, esto no es atribución del Concejo suspender un punto, que pena me da que no se sigan los procedimientos parlamentarios, esto es atribución del Sr. Alcalde de poder suspender la Sesión u orden del día, ya que mi experiencia no me permite cometer este error, por lo tanto mi voto es: EN CONTRA

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene NUEVE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, Y UN VOTO EN CONTRA. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: SUSPENDER EL TERCER PUNTO, REFERENTE A LA ELECCION DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO, DE LA TERNA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 357 DEL COOTAD.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- acto seguido toma la palabra el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice: **CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-** Interviene el Sr. **Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Interviene el Sr. Secretario Ad- Hoc Abg. Sergio Chica y dice: siendo las 19H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.-

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Sergio Chica
SECRETARIO AD- HOC DEL GADMCQ

CERTIFICACIÓN: En la ciudad de Quinindé, hoy miércoles a los nueve días del mes de agosto del año 2018, siendo las diecinueve horas, yo Abogado SERGIO CHICA, en mi calidad de Secretario Ad- Hoc del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Sergio Chica
**SECRETARIO AD- HOC DEL
CONCEJO DEL GAD. MCQ.**